

RUTAS DE TRABAJO Y NORMATIVAS PERTINENTES: APORTES DESDE LA UC TEMUCO, PARA EVITAR EL ABANDONO EN EL PROCESO TERMINAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

Línea Temática: Prácticas curriculares para la reducción del abandono - Práctica

Claudia Orrego Lepe, Universidad Católica de Temuco, corrego@uct.cl

Carlos Favre Rodríguez, Universidad de Salamanca, cfavrer@usal.es

Resumen

La titulación oportuna, es uno de los indicadores más relevantes en la Educación Superior. Al analizar los reportes del SIES, queda en evidencia que la cantidad de semestres que los y las estudiantes demoran en finalizar sus estudios, en muchos casos es significativamente mayor que la duración real de su carrera. Esta realidad, no es ajena en la Universidad Católica de Temuco, en la cual se llevó a cabo una experiencia práctica que permitió evaluar el proceso de grado y/o titulación de aquellas carreras con críticos índices de titulación oportuna. De esta manera, se analizaron los documentos vinculados al proceso del ciclo terminal de las carreras. La experiencia arrojó como resultado, que no existía una organización ni lineamientos claros en el proceso y que los instrumentos de evaluación no cumplían los criterios de calidad. Por lo tanto, con la intención de introducir mejoras en el proceso de titulación oportuna y para evitar que los estudiantes abandonen su carrera en esta etapa terminal, se realizaron actualizaciones en las normativas y en los respectivos instrumentos, generando implicaciones macro y micro curriculares. Además, creemos que el trabajo desarrollado, permitirá que se pueda replicar en otros contextos institucionales, donde la titulación oportuna y el abandono son un desafío constante.

Palabras clave: Educación Superior, Titulación Oportuna, Abandono, Actividades terminales, Mecanismos de evaluación.

Contextualización

En los últimos quince años, en el territorio chileno, ha existido un incremento en el ingreso de estudiantes a la Educación Superior, según un reporte del Consejo Nacional de Educación (CNED, 2022) el año 2022, por un lado, la matrícula de primer año en el nivel de pregrado, llegó a 340.282 estudiantes y, por otro lado, al comparar la matrícula total entre los años 2005 y 2022, se evidencia que existe un aumento del 90 % aproximadamente. No obstante, a pesar de que las cifras permiten evidenciar un incremento significativo, existe un gran número de estudiantes que no logra titularse oportunamente, lo cual queda evidenciado en un informe del Sistema de Información de Educación Superior (SIES, 2022), considerando los datos de los titulados del año 2021 de carreras de pregrado - profesionales con licenciatura - se demoran en promedio 13,3 semestres, lo que representa más de 3 semestres de duración formal de su carrera. Por lo tanto, el indicador de titulación oportuna, en el territorio nacional, es una problemática evidente y se necesita una intervención, principalmente, para que los y las estudiantes puedan concluir a tiempo su formación académica.

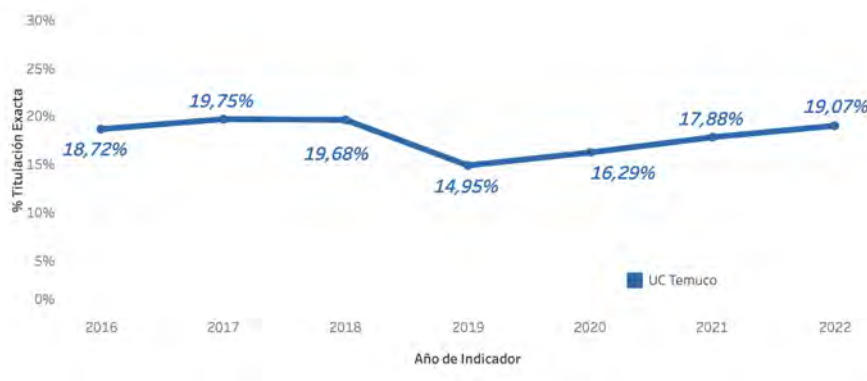


Esta preocupación, ha incrementado su valor, debido a la entrada en vigor de la Ley 21.091 (2018) que entre otras cosas, fortalece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES) y que junto a los criterios de evaluación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2015) ponen especial atención a los resultados y capacidad de autorregulación de las instituciones en los indicadores de docencia tradicionales (tasa de aprobación, de retención y de titulación oportuna) pero también, apuntan a la responsabilidad de la carrera de hacer un seguimiento de, entre otras cosas, el tiempo de titulación de sus estudiantes y aplicar acciones que permitan desarrollar mejoras que resguarden la trayectoria formativa y el perfil de egreso.

Este panorama e inquietud nacional, no ha estado al margen en la Universidad Católica de Temuco (en adelante UC Temuco), en la cual en los últimos siete años (2017-2023) la titulación exacta o teórica, entendida como aquella que la misma carrera determina en su plan de estudios, no ha logrado superar el 20% (ver gráfico 1). Además, respecto a la titulación oportuna (TO), la cual corresponde a la que ocurre en un plazo máximo de un año adicional a la duración teórica de la carrera en el mismo período de tiempo, el promedio de este indicador ha sido de un 30,84% (ver gráfico 2). Por consiguiente, estas demandas, han llevado a que la institución desarrolle diversas acciones, focalizadas en responder estos desafíos, a través de estrategias de innovación didácticas, implementación de programas de formación, ajustes curriculares, entre otros.

Gráfico 1:

Titulación exacta UCT



Fuente: KIMN, UCT

Gráfico 2:

Titulación oportuna UCT





Fuente: KIMN, UCT

Al revisar la literatura referida a esta temática, oportunos son los alcances de Hernández y Ramírez, (2017), quienes son concluyentes al señalar que la “mirada sobre la permanencia estudiantil y graduación oportuna no debe estar aislada de los planes y proyectos institucionales” (p.6). Así mismo, enfatizan que debe existir un apoyo de los directivos, para que realmente estos índices vayan bajando gradual y efectivamente. Por su parte, Carpentier (2021) apunta a las consecuencias que provoca el exceso en los tiempos de titulación, destacando los aspectos emocionales y monetarios tanto de los estudiantes como de las familias, pero también subraya el impacto negativo de esto para el avance y la contribución a la sociedad.

Considerando que los y las estudiantes se encuentran con diferentes factores que dificultan su trayectoria formativa y este retraso o sobre duración puede deberse a variadas situaciones; para dar respuesta a esto, desde la Dirección de Desarrollo y Evaluación del Currículo de la UC Temuco, se definieron tres categorías que impactan en el abandono y la titulación oportuna. La primera tiene relación con la *deserción académica*; la segunda, se vincula con la duración de la trayectoria *formativa no efectiva*; y la tercera, la cual es la categoría de interés en este artículo, corresponde a la *actividad de grado y titulación*.

En relación a esta categoría, desde una perspectiva compleja, existen múltiples factores que afectan este proceso, entre ellos, la mediación pedagógica del docente guía (Vera-Noriega et al., 2012), por el tipo de actividad que tiene el plan de estudio y la falta de información de los tiempos en los que el/la estudiante debe presentar su trabajo o examen para la evaluación final. Por su parte, un estudio de (Carvajal et al., 2018) enfatiza que “una de las causales que explican la demora en el tiempo de titulación, es por la excesiva y compleja burocracia, evidenciada en la extensión y dificultad de los hitos que conforman el proceso de titulación” (p.21). De esta manera, uno de los desafíos en la investigación en el contexto de Educación Superior, corresponde a la gestión administrativa en el ciclo terminal de las carreras (Allende-Pino et al., 2022).

Objetivo

Contemplando estos antecedentes y la experiencia desarrollada por la Universidad mencionada anteriormente, en el marco de un proyecto Ministerial (BNA 1801), titulado “Nuevas estrategias para la mejora de los resultados académicos de estudiantes con gratuidad en cursos disciplinarios críticos de los ciclos intermedio y terminal” y que tuvo como uno de sus objetivos específicos “mejorar los indicadores de titulación oportuna en carreras cuyos estudiantes presentan problemas para la concreción efectiva de sus actividades de titulación”, el presente artículo tiene por objetivo:

Describir las dimensiones que influyen en la TO de los y las estudiantes y levantar acciones de mejoras en aquellas carreras críticas.

Metodología de trabajo

Primera etapa: contemplando el plan de estudios de las carreras, sus respectivos perfiles de egreso y sus índices de TO, se reunieron sus antecedentes, con foco en el proceso de sus actividades curriculares y documentos vinculados al ciclo terminal de los y las estudiantes.

Selección de carreras: Para objeto de este trabajo se consideraron las carreras críticas (ver tabla 1), que presentaban índices de TO inferiormente significativos a la media institucional, producto de dificultades, principalmente surgidas en el ciclo terminal (actividad de grado y título).

Tabla 1

Carreras participantes

Facultad	Carreras
Recursos Naturales	Agronomía
	Medicina Veterinaria
	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
	Geografía
Ingeniería	Ingeniería Civil Informática
	Ingeniería Civil Industrial
Ciencias Sociales y Humanidades	Antropología
	Arqueología
Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas	Contador Auditor
	Ingeniería Comercial
	Derecho
Arquitectura, Artes y Diseño	Diseño
	Licenciatura en Artes Visuales

Segunda etapa: Posteriormente, se realizó una revisión y análisis de cada uno de los documentos mencionados. Para sistematizar este análisis, se diseñó una planilla en Excel, en la cual se fue describiendo la información de cada uno de los apartados de los reglamentos, priorizando lo referido a requisitos, tiempo de duración, profesor guía y respectivas funciones y detalles del



proceso (productos asociados a la actividad), etc., desde donde emergieron tres dimensiones de análisis: *Microcurriculares*, *normativas* y *aspectos de gestión*.

A nivel *microcurricular*, se revisaron las guías de aprendizaje, las rutas o guías de trabajo y los instrumentos de evaluación. En cuanto a la *normativa*, se analizaron los reglamentos de carreras, práctica y titulación. Mientras que, en los *aspectos de gestión*, el análisis estuvo en los roles y funciones de los actores involucrados en las actividades de titulación, los tiempos, espacios y registros administrativos y cómo influyen en la TO de los y las estudiantes.

Tercera etapa: Se llevó a cabo una reunión con las jefaturas de carrera, para presentar la planilla y contrastar la información con lo que se desarrolla en la práctica. Así mismo, en esta instancia, se presentó un diagnóstico respecto a los instrumentos revisados. Posteriormente, se levantaron sugerencias de mejora, tanto para la reglamentación de la carrera como para los instrumentos de evaluación. Esta información fue presentada en consejos de carrera y se generaron informes ejecutivos para cada uno de los equipos.

Cabe destacar que estas etapas fueron desarrolladas por un asesor curricular, contemplando los lineamientos del proyecto 1801 y las sugerencias tanto de la Directora de la Dirección de Desarrollo y Evaluación del Currículo como de la Directora General de Docencia. Así mismo, el proceso de actualización de los reglamentos, fue liderado por la Dirección de Análisis y Calidad de la Docencia (DAC), acompañados por un(a) estudiante de Derecho, que se encontraba como practicante en la Clínica Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas de la UC Temuco.

Resultados

Respecto a los resultados más significativos de las acciones realizadas, se destaca, por un lado, que el análisis permitió reconocer que, en las actividades de titulación, influyen significativamente, de manera positiva o negativa, las dimensiones analizadas. Por otro lado, aquellas carreras con índices de titulaciones más bajas tienen rutas de trabajo ausentes o incompletas en sus tres dimensiones, impidiendo que los y las estudiantes realicen un trabajo guiado y detallado.

Además, referido a los aspectos *microcurriculares*: los instrumentos de evaluación estaban mal diseñados, impidiendo una objetividad en los procesos, los que muchas veces más que un proceso formativo, en el cual el/la estudiante puede ser capaz de autorregular su trabajo y recibir retroalimentación por parte de su docente guía, estaban centrados en el resultado y en una calificación final. Por tanto, en conjunto con la carrera, se diseñaron nuevos instrumentos de evaluación, pasando, en muchos casos, de una lista de cotejo o rúbrica holística a una rúbrica analítica, para la revisión del escrito y la evaluación de la defensa y en algunas carreras, se propusieron instrumentos para la evaluación del proceso.

Por su parte, en torno a los aspectos normativos, en la revisión de los reglamentos, se evidenció una dicotomía entre la información descrita, la mirada y experiencia de las jefaturas de carrera y cómo se desarrollaba el trabajo en la práctica. También, se encontraron actividades poco transparentes, principalmente aquello referido a los roles de los responsables, los cuales no estaban claramente definidos, la organización y descripción de las fechas, sin claridad en función de los derechos de los estudiantes; generando así, relaciones asimétricas entre profesores/académicos y estudiantes, en donde el/la docente es el que determina y decide, por ser la autoridad dentro del



proceso. Contemplando esto, se inició un trabajo de actualización de las normativas de las carreras, dando prioridad a las actividades de práctica, grado y titulación.

Es importante mencionar que, en un principio, el trabajo con los reglamentos, estuvo solamente enfocado, - por su relación directa con el proyecto - en aquellas carreras con un índice crítico de TO. No obstante, debido a la necesidad de establecer lineamientos transparentes, que permitan un proceso de grado y titulación de calidad para todos los y las estudiantes que se encuentran en la fase terminal de su formación, se determinó llevar a cabo una revisión y actualización reglamentaria en todas las carreras de la Universidad, siguiendo las fases y acciones establecidos por la DAC.

Por último, referente a los aspectos de *gestión*, las brechas identificadas están vinculadas y surgen como consecuencia de los factores descritos previamente, las cuales están centradas específicamente en la escasa claridad de los roles y funciones de los involucrados en el proceso; desorganización en los cursos asociados a las actividades de grado y título, puntualmente en los productos solicitados y las fechas claves de las etapas o hitos. Esto último, relacionado con los problemas en el registro de los sistemas informáticos. Provocando así, un proceso confuso y obstaculizante para los y las estudiantes, porque no cuentan con un seguimiento oportuno y en varias ocasiones determina el seguimiento o abandono de su carrera, en la etapa final de esta.

Conclusiones

Al analizar el desarrollo de esta experiencia y algunos de sus resultados, es relevante concluir que las tres dimensiones detalladas son importantes para aportar al proceso de actividad de grado y título y a la TO de los y las estudiantes. De esta manera, en primer lugar, desde los aspectos *microcurriculares* propuestos y aplicados en esta práctica, estimamos que el uso de rúbricas analíticas -como propuesta a las que utilizaban antes-, debería resultar en una disminución de la subjetividad de la evaluación y, mejorará, por un lado, la retroalimentación hacia los y las estudiantes y que estos(as) se orienten, se vayan auto-evaluando, adquiriendo un mayor protagonismo en su formación, desde el reconocimiento de sus aspectos a mejorar y potencialidades; y, por otro lado, los(as) docentes tendrán un respaldo del avance de sus estudiantes en el proceso, haciendo un seguimiento y tomando medidas pertinentes frente a problemas que pueden llevar a un abandono de la carrera.

En segundo lugar, desde lo *normativo*, se debe contar con una reglamentación para que estas mejoras permanezcan en el tiempo. Esto es primordial, porque los y las estudiantes muchas veces abandonan su proceso terminal, no por su falta de interés o de competencias, sino que, por la carencia de procesos de enseñanza centrados en el aprendizaje, con rutas y normativas claras. Además, lo referido a la normativa, es uno de los indicadores demandados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA, 2015), al señalar que “las carreras o programas deben contar con una reglamentación que describa los derechos y deberes de los estudiantes, destacando los elementos referidos a la permanencia y titulación” (p.12).

En tercer lugar, referido a los aspectos de *gestión*, es relevante enfatizar en aquellos elementos que no son responsabilidad directa del estudiante, relacionados particularmente al rol y funciones del profesor(a), al cumplimiento de la normativa, de las respectivas etapas y fechas del proceso, el uso



adecuado de los instrumentos de evaluación existentes para el proceso de la actividad de grado y título y el adecuado seguimiento del proceso de sus estudiantes. Así mismo, creemos que las instituciones deben generar espacios de apoyo para la formación de sus académicos, con la intención de que estos puedan crear ambientes de aprendizaje nutritivos y significativos en el transcurso de sus asignaturas.

Por último, creemos que esta práctica y el detalle de sus respectivas etapas permitirán que otras instituciones puedan replicarla y aportar a los indicadores de deserción y titulación en sus carreras o programas. Para esto, es fundamental el trabajo colaborativo y el compromiso de todos los agentes participantes en las actividades del ciclo terminal de los estudiantes, tanto internos a la carrera como externos a esta. También, destacable y necesario es el apoyo que se brinda desde otras unidades (académicas, curriculares y de gestión), con lineamientos y orientaciones, para brindar una formación integral y de calidad a los estudiantes.

Finalmente, con la intención de profundizar y tener nuevos antecedentes, para próximas aplicaciones de la práctica, sería conveniente conocer la mirada de los y las estudiantes, para que su experiencia sea contrastada con los documentos y la opinión de los equipos de la carrera. Así mismo, se debería realizar un seguimiento de las acciones (con foco en los resultados de titulación oportuna de las carreras participantes). Además, es relevante que, así como se generó una estandarización en la reglamentación de las carreras, se desarrolle un proceso similar respecto a los instrumentos de evaluación y que los docentes reciban una capacitación respecto al uso de estos instrumentos, con la intención de apoyar la etapa terminal de los y las estudiantes y logren titularse oportunamente.

Referencias

- Allende-Pino, C., Arancibia-Bustos, Á., Torres-Llanos, C., & Velasco-San Martín, P. (2022). Cumplimiento del ciclo de finalización en pregrado: Un estudio sobre licenciatura, egreso y titulación oportuna en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 34(1), 925-950.
- Carpentier, S. (2021). ¿CUÁLES SON LOS DETERMINANTES DEL EXCESO DE DURACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA CHILENA?
- Carvajal, C. M., González, J. A., Tassara, C. A., & Álvarez, M. S. (2018). Sobre-duración: Una aproximación cuantitativa. *Formación universitaria*, 11(3), 19-28.
- CNA. (2015). *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura*.
- CNED. (2022). *TENDENCIAS DE LA MATRÍCULA DE PREGRADO EN CHILE AÑOS 2005-2022*.
- Hernández, Ó. A., & Ramírez, M. A. (2017). La permanencia estudiantil y graduación oportuna en el marco de los planes generales de desarrollo institucional de la Universidad Santo Tomás de Colombia. *Congresos CLABES*.
- Ministerio de Educación. (2018). *LEY 21.091 Sobre Educación Superior*. <https://bcn.cl/2mcyl>
- SIES. (2022). *DURACIÓN REAL Y SOBREDURACIÓN DE LAS CARRERAS Y/O PROGRAMAS GENERACIÓN TITULADOS 2012—2021*. https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2022/08/Duracion_Real_2022_SIES.pdf
- Vera-Noriega, J.-Á., Ramos-Estrada, D.-Y., Sotelo-Castillo, M.-A., Echeverría-Castro, S., Serrano-Encinas, D.-M., & Vales-García, J.-J. (2012). Factores asociados al rezago en estudiantes de una institución de educación superior en México. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(7), 41-56.

